

*Libro de Actas de sesiones
celebradas
por el Ayuntamiento de Aljucén
durante el periodo económico
de 1883 - 84.*

anterior 15 claves 6. m. 2

extra

Don Juan Sánchez Camaracallos Inspector General del
timbre del Reino

Motivo: Me constituye en el ar-
chivo de la Secretaría de este Ayuntamiento
el o.º cargo de Don Juan Sánchez y Capilla
y grande visto en los documentos posteriores
que le sellan que tuvo lugar en Nuestra
Señora de los Dolores de acuerdo y con el no
me observando infracción alguna a las
disposiciones vigentes que regulan el
empleo del timbre del Estado

Y para que sirva de norma a la
vista sucesiva de conformidad con la
disposición 8.ª del artículo 69 del Regla-
mento de Gobierno de los Ayunta-
mientos de acuerdo y con expido lo presente
que firmo en Aljucén a Vintisie-
te de Mayo de mil ochocientos
ochenta y cuatro -

El Inspector
Juan Sánchez
Camaracallos

Enviado
Luis Gámez y
Capilla
Serrano.



Solis



Session municipal del 1º de Julio de 1883 en cumplimiento del artículo 42 de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877 reformada; para reconstituir por renovacion vienal el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina del concejal de mas representacion, con el fin de proceder á la elección del Alcalde y demás categorias ordenadas en estricta observancia de los artículos 53 al 58, de acuerdo con los elegidos y los que ha de continuar hasta la siguiente renovacion =

Señores Concejales que continuan
 D. Aquilino Solis y Arias.
 " Jorge Solis y Sanchez.
 " Valentín Fernández Pabón.
 " Gén. Concejales elegidos.
 D. José Solis e Higueras.
 " Jumersindo Solis y Sanchez
 " Miguel Polo y Galván.

En las Casas Consistoriales de Aljucén, previa especial convocatoria de S.º Alcalde que cosa en este dia D. Aquilino Solis y Arias, presente que fueron los señores que quedan en esta renovacion y que al margen se nombran y que por ser elegidos deben ocupar sus respectivos cargos; se designo el mando y la presidencia en D. Aquilino Solis antes citado segun el artículo 53 para ocupara la interina, a fin de reconstituir el nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido se ordenó que cada concejal tuviera escrito el nombre, en una sola papeleta, el de el compañero que considera digno para nombrarle Alcalde, siempre que sepa leer y escribir, por ser indispensable segun el artículo 43 de la Ley. Depositadas las papeletas, llamados que fueron los Gén. Concejales uno a uno, por orden de votos, el S.º Presidente sacó una a una las papeletas leyendo en alta voz su contenido, y yo como Secretario fui anotando en esta Acta, los nombres que se leian por el S.º Presidente, poniendo raya de votos al que los obtenia, siendo declarado elegido por unanimidad, segun prescribe el artículo 55 de la ley, y se dijeron en esta forma despues de comprobar y reconocer las papeletas.

Alcalde D. Jorge Solis y Sanchez —

El Regidor 1º
Jorge Solis

Il Sr. Jorge Solis y Sanchez - rechazó las insinuaciones de su
mando, dando despues las gracias a sus compatriotas por
la distincion que les había merecido; ofreciendo desempeñar
dicho cargo cumplidamente y procurar el fomento de
esta poblacion, hasta sus pocas fuerzas alcancen.

El Regidor 2º

Valentín Fernández

Se procedio en seguida al nombramiento de Gobernador
haciendo la advertencia que dicho cargo debia reunir
señal + honor del las mismas condiciones de saber leer y escribir como el
Regidor 3º Miguel del S. Alcalde; resultando elegido por unanimidad
Sole y Galban.

D. Aquilino Solis y Arias, cuyo distinguido cargo acepto
en el acto; dando tambien las gracias por la distincion
y confianza que se le honraba.

Regidor 4º Juan
Giménez Solis.

A continuacion fueron elegidos por el mismo orden
los demas Concejales; resultando organizado este Ayunta-
miento de la forma siguiente =

Regidor 1º D. Jorge Solis e Higueras
W. - 2º D. Valentín Fernández
W. - 3º D. Miguel Sole y Galban
W. - 4º D. Giménez Solis y Sanchez

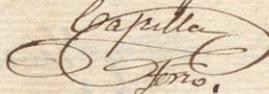
Tomada posesion de sus respectivos cargos, se puso
a disencion el numero de sesiones ordinarias que se
debian celebrar en el mes y los dias y horas señala-
dos y mas conveniente a los Señores Concejales y se acor-
do fijar los dias quince y treinta a las doce de la
mañana para que haya pricia asistencia sin necesi-
dad de aviso; con lo cual se dio por terminado este acto
inaugural en cumplimiento del articulo 57 firmando
al margen de esta Acta todos los Señores Concejales con-
curretes por orden de sus cargos y numeracion; para
que le sirva de toma de posesion y aceptacion en la
sesion proxima que sera la sesion la cual se celebrara
el dia que sus mercedes tengan por conveniente, comple-
tandose en ella la organizacion de este Municipio de
conformidad con lo dispuesto en los art. 58 al 60 de la
Ley, y dando principio con este acta inaugural al
nuevo libro de sesiones, que abre en este dia la
corporacion constituida legalmente para este vienio
con las solemnidades prescriptas en los art. 607 y 608.



y de cuyos faltas se exigiría siempre la mas estriccia responsabilidad al Señor, que dejase de cumplir con los deberes y obligaciones que le impone los art.º 125 al 131, acerca de este libro, donde está representada en forma legal la vida activa de la Corporación en todos sus actos, los cuales para que tengan valor han de hacerse constar en dicho libro con los requisitos de Ley prevendos al redactar y aprobar sus actas. Y no teniendo otro asunto de que tratar se cerró la sesión de primer dia del vienio =

 El Alcalde
José Solís

El Secretario.

Luis Sanchez y

Capilla

Sesión de dia 3 de julio 3º Abierta la sesión de este dia en las casas consistoriales bajo la presidencia de D. José Solís y Sanchez y asistencia de los Grs. concejales, Solís, Fernández, Polo, Solís y Torrijos se leyó y aprobó la de la anterior. El Sr. Presidente manifestó: que debía procederse al nombramiento de comisiones y que por lo tanto los Grs. concejales debían ponerte de acuerdo y nombrar los que tuvieran conveniente para cada comisión. Suspuesta la sesión por cinco minutos, para que dichos Grs. se pusieran de acuerdo, así lo verificaron y fueron constituidas de la forma siguiente = Hacienda y presupuestos = D. Valentín Fernández y D. José Solís = Policía Urbana y Rural = D. Miguel Polo y D. Aquilino Solís = Instrucción pública = D. Aquilino Solís y Gumersindo Solís = Comisión de arbitrios = D. José Solís y D. Miguel Polo. También fue nombrado por unanimidad para el cargo Regidor Interventor, Aquilino Solís y otros, y como Agente en la Capital de Provincia, D. Eugenio Serrano, vecino de Badajoz, por falta de



cargos

cumplimiento de dicho D. Eduardo Bolívar, a quien se
le comunicara, que esta destituido desde este fecha. Y no
teniendo otro asunto de que tratar se levanto la sesión
de este dia = entre líneas = cargo = vale =

Jorge Solís Valentín Fernández Jorge Solís

Señal + del Reg. Señal + del Reg.

Guimerindo Solís Miguel Polo

Luis Sanchez y Capitán Señor.

Sesión del dia 15^o
de Julio

Abierta la sesión de este dia en las casas Consistoriales ba-
jo la presidencia de D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de
los tres concejales Solís e Higueras, Fernández, Polo y Solís
y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. Por el Tor.
Alcalde D. Jorge se dijo: que no había ningún asunto de
tratar en este dia, por lo cual se levantó la sesión propon-
iéndose asuntos que tratar =

Jorge Solís Valentín Fernández Jorge Solís

Señal + del Reg. Señal + del Reg.

Guimerindo Solís Miguel Polo

Luis Sanchez y Capitán Señor.

Sesión del dia 22^o
Julio

Abierta la sesión de este dia en las casas Consistoriales, bajo la
Presidencia del tor. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de
los tres concejales, Solís e Higueras, Fernández, Polo y Solís y San-
chez se leyó y aprobó la de la anterior. Por el Tor. Alcalde se pro-
puso a la Corporación que debía formarse una solicitud, para pedir
al Tor. Director de Correos y Telégrafos se nos conceda una peatonal que
desde el pueblo lleva y traiga la correspondencia desde la carretera.
El Ayuntamiento por unanimidad así lo acuerda. Y no teniendo
otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este dia.

Jorge Solís Valentín Fernández Jorge Solís

Señal + del Reg. Señal + del Reg.

Luis Sanchez y Guimerindo Solís Miguel Polo

Capitán Señor.



Sesión ordinaria del
día 27 de Julio. }

Abierta la sesión de este día, en las casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistencia de los Srs. Concejales, Solís e Higuero, Polo, Fernández y Solís y Gau-cher, se leyó y aprobó la de la anterior. Seguidamente se procedió a la elección por sorteo de los Srs. que en unión del Ayuntamiento han de constituir la Junta mu-nicipal en el presente año económico.

Por el Sr. Presidente D. Jorge Solís y Gaucher se ordenó que por mí el Gen. se fuesen leyendo en alta voz las papeletas que contenían los nombres de los Contribuyentes que tienen aquel derecho; lo que una vez efectuado, dichas papeletas se fueron depositando, una á una en la urna destinada al efecto, no formándose mas que una toda la sección general, por hallarse este pueblo comprendido en la regla 3^a de la Ley orgánica Municipal en su ar-tículo 66.

Después y en la misma forma en que fueron introducidas las papeletas en la urna se fueron extrayendo, resultando elegidos los Srs. siguientes:

- D. Antonio Carpintero y Galindo
- " Miguel Delgado y Palencia
- " Santiago Monroy Corral
- " Eduardo Perros y Caño
- " Clemente Palleiro y Lledo
- " Fran^c. Cordero y Martín.

Concluida la operación se acordó se procediera a la publicación de su resultado en la forma ordina-

ma, y se le pase oficio a dichos Grs. para su conocimiento; con lo cual se levantó la sesión de este día =

Jorge Solis Jorge Gallo

Senal + Coru del Regidor
Miguel Polo

Senal + Coru del Regidor
Guimerindo Solis

Sesión ordinaria del
dia 5 de Agosto

Abierta la sesión de este dia en las casas Consistoriales, ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Solis y Sanchez
y asistencia de los Grs. Concejales, Solis e Higuero, Polo, Fer-
nandez, Solis y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior.

Seguidamente la corporación acordó proceder al sorteo de
los individuos que han de constituir la Junta repartidora
del impuesto de Consumos para el presente año, resultando ele-
gidos los Grs. siguientes:

D. Antonio Carpintero y Gutiérrez
" Miguel Delgado y Palencia
" Santiago Morais y Comal
" Eduardo Periz y Cans
" Clemente Pállero y Lledo
" Fran^cco Cordero y Martínez.

Diponiéndose que se les haga saber a dichos para su
conocimiento. Y no teniendo otro asunto de que tratar se
levantó la sesión de este día =

Jorge Solis Jorge Gallo Valentín Fernández
Polo

Senal + Coru del Regidor
Miguel Polo

Luis Sanchez y
Capilla
Pérez

Senal + Coru del Regidor
Guimerindo Solis y Sanchez



Sesión ordinaria del dia
12 de Agosto -

página 4.

Abierta la sesión de este dia en las casas consistoriales bajo la presidencia de D. Jorge Solís y Gámez, Alcalde de este pueblo y asistencia de los tres Concejales, Solís e Higueras, Fernández, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Por el Sr. presidente se manifestó que debía nombrarse depositario de los fondos del Pósito, por renuncia del que desempeñaba mencionado cargo, y al mismo tiempo nombrar persona que lo acepte y principiar desde luego a su recopido por ser la época llegada. El Ayuntamiento acordó por unanimidad aceptar la renuncia de depositario que presenta D. Eduardo Pérez y nombrar para reemplazarle a D. Benito Nobles Antillano, que estando presente admitió dicho cargo de depositario del Pósito de este pueblo; y principiar desde el dia veinte al recopido de los fondos del mismo. No teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este dia.

José Solís Valentín Fernández José Solís

Señal + del Reg. Señal + del Reg.
Gobernador Solís Miguel Polo

Luis Sanchez y Capilla

Firma

Sesión del dia 19 de
Agosto.

Abierta la sesión de este dia en las casas consistoriales bajo presidencia Sr. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de tres Concejales, Solís e Higueras, Fernández, Polo Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. No teniendo ningún asunto de que tratar se levantó la sesión de este dia. Valentín Fernández

José Solís José Solís

Señal + del Reg. Señal + del Reg.
Gobernador Solís Miguel Polo

Luis Sanchez y Capilla

Firma



Sesión del dia 26

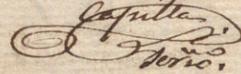
de agosto

} Abierta la sesión de este dia en las casas consistoriales, bajo la presidencia del tor. Alcalde d. Jorge Solis y Sanchez y asistencia de los tres. concejales, Solis e Higuer, Fernandez, Polo y Solis y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. Fue teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este dia.

Jorge Solis Valentín Fernández Jorge Solis



Señal del Reg.
Jumersindo Solis
Luis Sanchez y



Señal del Reg.
Miguel Polo

Sesión ordinaria del

dia 2 de Setiembre

} Abierta la sesión de este dia, en las casas consistoriales, bajo la presidencia de d. Jorge Solis y Sanchez, Alcalde de este pueblo y asistencia de los tres. concejales, Solis e Higuer, Fernandez, Polo y Solis y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. Fue teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este dia.

Jorge Solis Valentín Fernández Jorge Solis



Señal del Reg.
Jumersindo Solis
Luis Sanchez y

Señal del Reg.
Miguel Polo

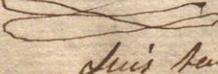


Sesión ordinaria del

dia 9 de Setiembre

} Abierta la sesión de este dia, en las casas consistoriales, bajo la presidencia del tor. Alcalde d. Jorge Solis y Sanchez y asistencia de tres. concejales, Solis e Higuer, Fernandez, Polo y Solis y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. El tor. Presidente manifiesto: que se estaba cobrando la contribución territorial y el impuesto equivalente al de sal, y que por lo tanto debía procederse a verificarlos el primer trimestre de la dehesa royal. El Ayuntamiento por unanimidad dijo: que se le abonara a d. Roman Malcón de conrador accidental la cantidad de ciento ochenta y tres pesetas y veinte y cinco cent. como contribución de mediodía de dehesa y diez y ocho de sal. Fue teniendo otro asunto de que trate se levantó la sesión de este dia.

Jorge Solis Valentín Fernández Jorge Solis



Señal del Reg.
Jumersindo Solis
Luis Sanchez y

Señal del Reg.
Miguel Polo





Nº 576.872

folio 8°

Sesion ordinaria del dia 16 de Setiembre — } Abierta la sesion de este dia, previa especial convocatoria y en las casas consistoriales, por el presidente de este Ayuntamiento D. Jorge Solis y Sanchez, y asistencia de los tres concejales, Solis e Higuero, Fernandez, Polo y Solis y Sanchez p se leyó y aprobó la de la anterior. Seguidamente la corporación acordó se procediera á la formacion de expedientes y pliego de condiciones facultativas, para el aprovechamiento de montanera y yerbas de invierno de la Dehesa Royal de este pueblo, cuyo disfrute se hará segun disponga el Señor Juzguero Sepe de Montes; ofreciendo á los vecinos granjeros de este pueblo, las yerbas de invierno por el precio de mil pesetas que los peñicos han considerado valen mencionadas yerbas, y el fruto de bellotas por el de seiscientas cincuenta, que tambien han sido tasadas, por repetidos peñicos, que nombró esta corporación. Y no teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion de este dia =

Jorge Solis Valentín Fernandez y Solis

Señal del Rego. Señal del Rego
Juzguero Solis Miguel Polo

Luis Sanchez y Capilla
Pena.



Sesión ordinaria
del dia 23 de Setiembre.

folio. 6º

Abierta la sesión de este dia en las Casas consistoriales, bajo la presidencia del hon. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los Hon. concejales, Solís e Higuer, Fernández, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Por el hon. presidente se manifestó que era necesario ir a la capital, para verificar el pago del contingente provincial y arreglar varios asuntos del municipio. El Ayuntamiento en vista de esto, acordó nombrar a D. José Solís e Higuerro y a el secretario de este Municipio, para que verifiquen dicho pago y arreglen los asuntos que tiene pendiente este Ayuntamiento en mencionada capital; asignándole a los mencionados, la cantidad de cuarenta pesetas para costo de viaje. Fue teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este dia =

José Solís José Solís Señal + del Regº
Gumerindo Solís
Señal + del Regº Valentín Fernández
Miguel Polo R.D.
Luis Sanchez y Capilla
Folio.

Sesión ordinaria del dia 30 de Setiembre. Abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los Hon. concejales, Solís e Higuer, Fernández, Polo y Solís y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. Por el hon. Presidente se manifestó que Ramón Minayo había solicitado ser conductor de correos desde la carretera hasta este pueblo, por el tipo de lo asignado en el presupuesto del corriente ejercicio. También hubo presente a la Corporación, que debía reclamar se devolviera de D. Baldomero Loto, la cantidad que adeuda a este municipio, por pago hecho del censo de la finca denominada Dehesilla. Estando la corporación conforme con el parecer del Presidente, quedó nombrado conductor Ramón Minayo, y nombrados los individuos José Solís e Higuer y Valentín Fernández para reclamar el débito de mencionada Vda. Fue teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este dia.

José Solís José Solís Señal + del Regº
Gumerindo Solís
Valentín Fernández
R.D.
Luis Sanchez y Capilla
Folio.



Sesión ordinaria del dia 23 de Octubre — Abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los Srs. González Solís e Higueras, Fernández, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Y no teniendo ningún asunto de que tratar se cerró la sesión de este dia.

Jorge Solís *José Solís* *Senal + del Regt.*
Fernández *Miguel Polo*
Valentín Fernández
Gumerindo Solís *Luis Sanchez y*
Cajilla Geronio

Sesión ordinaria del dia 23 de Octubre — Abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los Srs. González, Solís e Higueras, Fernández, Polo y Solís y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. El Sr. Presidente tomó la palabra y dijo: Que debía abonarse a Clemente Macías el sacarino la cantidad de doce pesetas y cincuenta centimos por la limpia del pozo y arreglo de pasaderas. También el Sr. Polo manifestó, que visto la proximidad que hay de este pueblo a la Ciudad de Mérida, debía proveerse que se lavase la ropa de mencionada Ciudad en el río; por hallarse en la ya reputada enfermedad valirio. En vista de esto el Ayuntamiento por unanimidad dio dictadas proporciones sueltas. Y no teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este dia.

Jorge Solís *José Solís* *Senal + del Regt.*
Valentín Fernández *Luis Sanchez y*
Cajilla Geronio *Gumerindo Solís*

folios 8.

Sesión del dia veinte
y uno de Octubre

Abierta la sesión de este dia en las casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Jorge Solís y Sanchez, Alcalde de este pueblo y asistencia de los tres concejales, Solís e Higueras, Fernández, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de anterior. Seguidamente el tor. Alcalde hizo presente al Ayuntamiento el objeto de la reunión cual es: autorizar a D. Eugenio Fernández, vecino de Badajoz y agente de este Municipio, para que engrane una carpeta que posee éste fondo, señalada con el n.º 144 y cuyo valor nominal es de 2.048 pesetas y 70 cent., de intereses de inscripciones de los trimestres, desde 1.º de Julio de 1874 a fin de diciembre de 1876. El Ayuntamiento por unanimidad acordó aceptar lo dicho por el tor. Alcalde. No teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este dia. Valentín Fernández

Jorge Solís José Solís

Señal del Regidor
Guillermo Solís

Señal del Regidor
Miguel Polo

Luis Sanchez y
Capilla
Fernández

Sesión ordinaria del
dia veinte y ocho de Octubre

Abierta la sesión de este dia en las casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Jorge Solís Alcalde de este pueblo, y asistencia de los tres concejales Solís e Higueras, Fernández, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de anterior. Seguidamente y con venia del tor. Alcalde el tor. Polo manifestó: que atendiendo la mayor parte de las calles del pueblo interceptadas por poner en ellas los vecinos carros, y otros objetos que interceptan la vía pública, y que pudiera ocurrir cualquier incidente desagradable, era de opinión que se elitara tal escándalo, mandando quitar cuantos objetos puedan interceptar mencionadas calles, en término de tercero dia. El Ayunt. en vista de lo expuesto por el tor. Polo así lo resuelve y encarga al mismo como encargado y individuo de la comisión de (la comisión) de policía urbana y rural adopte las disposiciones mas conducente a di-

folio 7.

cho objeto. No teniendo otro asunto de que tratar se le levantó la sesión de este dia.

Jorge Solís Valentín Fernández

Señal del Regidor

Jorge Solís Señal del Regidor Miguel Polo

Guanaviento Solís Luis Sanchez y Capilla

Soriano

Sesión ordinaria del dia 7 Abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales
cuatro de noviembre } ley, bajo la Presidencia del tór. Alcalde D. Jorge Solís y
González Solís e Higuer, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la an-
terior. No teniendo ningún asunto de que tratar se
levantó la sesión de este dia.

Jorge Solís Jorge Solís

Señal del Regidor

Miguel Polo

Señal del Regidor
Guanaviento Solís

Luis Sanchez y
Capilla

Soriano

Sesión ordinaria del dia 7 Abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales
11 de noviembre } bajo la Presidencia de D. Jorge Solís, Alcalde de este
municipio y asistencia de los tres concejales Solís e Hi-
guero, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de
la anterior. Por el tór. Presidente se manifestó que no
había ningún asunto pendiente en este dia; por lo
cual la Corporación viendo lo expresado por su Pre-
sidente levantó la sesión.

Jorge Solís Jorge Solís

Señal del Regidor

Miguel Polo

Señal del Regidor
Guanaviento Solís

Luis Sanchez y

Capilla

Soriano



Sesión ordinaria del ¹⁸ Abierta la sesión de este dia en las Oficinas Consistoriales, bajo la
dia 18 de Octubre. Presidencia del Hon. Alcalde, D. Jorge Solís y Sanchez y con
asistencia de los Hon. Concejales, Solís e Higueras, Polo y Solís
y Sanchez, se leyó y aprobó la de lo anterior. Y no teniendo
asunto alguno que tratar en la presente, se levantó la sesión
de este dia.

Jorge Solís Jorge Solís Señal del Regidor
Miguel Polo
Señal del Regidor
Guillermo Solís
Señal Sanchez y
Capilla
Serrano.

Sesión ordinaria del

25 de noviembre En las Consistoriales, el dia mencionado, á las doce de la mañana,
se reunieron bajo la Presidencia del Hon. Alcalde, D. Jorge Solís y
Sanchez, segun citacion expresa los Hon. del Ayuntamiento que al mío
gen se nombran, por orden de sus cargos, con asistencia del Hon. Cur-
ra Párroco de la Iglesia de S. Andrés, unica de este pueblo, y toman-
do en asiento á la Secretaria del Hon. Presidente, con los libros parroquia-
les de presente; se dio principio al acto de confeccionar las Listas; onde-
nando que se diese lectura al cap. 5º de la Ley de 28 de Agosto
de 1878, y enterados de sus articulos y preceptos, se procedió primera-
mente; por los datos que arrojaban los libros parroquiales y padrones
del pueblo, así como por las noticias y antecedentes que constaban en se-
cretaría y a los Hon. Concejales; á la confección de la Lista de los
moros que en treinta y uno de diciembre cumplen diez y ocho años
en el presente Recubrimiento, resultando que debían inscribirse cuat-
tro. En segunda consultando dichos libros y datos que constan en
secretaría y parroquia de este pueblo, se procedió por los Hon. Concejales
á la confección de la Lista de los moros de veinte años cumplidos,
desde 1º de Enero al 31 de Diciembre del año venidero de 1894;
resultando que debían inscribirse siete; cuyos moros figuraron en
mencionada Lista con sus nombres y antecedentes necesarios pa-
ra el acto que se ha de celebrar. Acto seguido se consultaron



los mencionados libros parroquiales y encadernamiento de este vecindario, se abrió la Lista de los moros de veinte y uno a treinta y cinco años, ya naturales o residentes en este pueblo, durante los dos anteriores al Recuento de 1884, hasta el 31 de Diciembre inclusive, y de los que se dudaba que hubieren sido alistados ni sorteados anteriormente, para que en el periodo de rectificación justificaran sus extremos; resultando tambien no haber moro ninguno que incluir en dicha lista. Disentido, suficientemente los antecedentes y calificaciones, referentes a cada moro de los comprendidos en las Listas que han de ponerse al publico, por siete dias a los efectos legales, se levanto la sesion.

José J. Solís Valentín Fernández

Señal del Regidor Miguel Polo Señal del Regidor
Juan Sanchez y Juan Ricardo Solís
(apell.)

Sesion ordinaria del dia
dos de Diciembre

Abierta la sesion de este dia en la Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Dr. Alcalde y asistencia de los Hrs. Concejales, Solís e Higuer, Polo y Solís y Sanchez le leyó y aprobó la de la anterior. Seguidamente el Dr. Presidente manifestó al Ayuntamiento, que debía venderse los cerdos del comun, que tiene la piara del mismo, como sirviente para mencionada piara, y que ya son viejos, y no dan el resultado que están dedicados. El Ayuntamiento estando confor-

me con lo propuesto por el tñr. Alcalde, acuerda por
unanimidad que al Domingo siguiente salgan a' pùbli-
ca subasta. Y no teniendo otro asunto de que tratar
se levantó la sesión de este dia.

Jorge Solís y José Solís Señal del Regidor
Miguel Polo
Señal del Regidor
Gumerindo Solís
Señal del Regidor
José Sánchez y
Fajilla

Sesión ordinaria del dia nueve de diciembre abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales
bajo la presidencia de tñr. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez
y asistencia de los Srs. Concejales, Solís e Higuero, Polo y
Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. El tñr.
Alcalde propuso a los Srs. del Ayuntamiento el precio que
debía salir a' pública subasta la anoba de carne de los
cerdos de la piara del comun, cuyo es de a' cuarenta y
dos reales el que estaba castrado y el otro al de cuarenta.
El Ayuntamiento estubo conforme con dicha proposición y
acordó que desde luego se procediera a' la subasta. Dando
se por el Alquacil las voces de costumbre, fué adjudicado
el cerdo castrado a D. Miguel Delgado y Palencia en la cau-
tidad de cuatrocientos cuarenta y seis reales y cuarenta cen-
timos. Seguidamente se procedió por los mismos términos
que el anterior, a' la subasta del cerdo venido, y no ha-
biendo quien diera más, que D. Clemente Vallero Ledo, a
le adjudicó en la cantidad de trescientos noventa y nueve
reales con noventa centimos. Y no teniendo otro asunto de que
tratar se levantó la sesión de este dia.

Jorge Solís y José Solís Señal del Regidor
Miguel Polo
Señal del Regidor
Gumerindo Solís
Señal del Regidor
José Sánchez y
Fajilla

sesion ordinaria del dia diez
y seis de Diciembre

Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del tor. Alcalde D. Jorge Soliz y Sanchez y asistencia de los tres concejales, Soliz e Higuer, Polo y Soliz y Sanchez se aprobo y leyó la de la anterior. No teniendo ningun asunto de que tratar en la sesion de este dia se levanto =

Jorge Soliz por el toro
Alcalde del Regidor
Miguel Polo
Señal del Regidor
Suárez Sanchez y Gumerindo Soliz
Capilla
Alcalde

sesion ordinaria del dia veinte y tres de Diciembre

Abierta la sesion de este dia en la Casas Consistoriales, bajo la presidencia del tor. Alcalde D. Jorge Soliz y Sanchez y asistencia de los tres concejales, Soliz e Higuer, Polo y Soliz y Sanchez se leyó y aprobo la de la anterior. No teniendo ningun asunto de que tratar se levanto la sesion de este dia.

Jorge Soliz por el toro
Alcalde del Regidor
Miguel Polo
Señal del Regidor
Gumerindo Soliz
Suárez Sanchez y
Capilla
Alcalde

sesion ordinaria del dia
treinta de Diciembre

Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del tor. Alcalde D. Jorge Soliz y Sanchez y asistencia de los tres concejales, Soliz e Higuer, Polo, Fernández y Soliz y Sanchez se leyó y aprobo la de la anterior. Seguidamente el tor. Alcalde puso en conocimiento del Ayuntamiento, que debia procederse a la separacion del Guardia municipal; puesto que aprobada la cuenta

de la Dehesa Royal, no tenía objeto tener un empleado en el Municipio, faltando el objeto a que se destinaba. El Ayuntamiento estubo del mismo parecer que su presidente, y acordó: que continuara hasta el dia siguiente, a fin principiar con trámite. Y no teniendo otros asunto de que tratar, se levantó la sesión de este dia =

Jorge Solís Valentín Fernández
José Solís
Señal del Regidor
Miguel Polo Señal del Regidor
Guillermo Solís
Luis Sanchez y Capilla
Domingo.

Sesión extraordinaria q' abriera la sesión de este dia en las Casas Consistoriales, bajo
na del dia 31 de dñe. La presidencia del tñr. Alcalde D. Jorge Solís y ausencia de los tres
Concejales. Solís, Herriero, Fernández, Polo y Solís y Sanchez se le
yo y aprobo lo de la anterior. Por el tñr. Presidente se manifestó:
que habiendo concluido en este dia el periodo de ampliación,
para el formar las cuentas Municipales; debió acordarse el
pago de todos los empleados de este Municipio, como tambiñn
los atrasos que haya de resultar de años anteriores.
El Ayuntamiento estaba conforme con lo expuesto por el
tñr. Presidente au' lo acuerda por unanimidad. Y no tenien
do otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este
dia =

Jorge Solís José Solís Señal del Regidor
Valentín Fernández Guillermo Solís
Miguel Polo Señal del Regidor
Luis Sanchez y Capilla Domingo.





Sesión ordinaria del ² Abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del sr. Alcalde D.

dia 6 de Enero — Jorge Solís y Gaucho y asistencia de los Srs. Concejales D. José Solís e Higueras, Fernández, Polo y Solís y Gaucho se leyó y aprobó la de la anterior. Seguidamente el sr. Presidente manifestó que no había asunto alguno de que tratar, por lo cual que, se levantó la sesión de este dia.

Jorge Solís *José Solís* Valentín Fernández
Senador del Regidor *José Solís* Ilustre del Regidor
Humero Solís Miguel Polo
Luis Gaucho
Capitán
de Arma

Sesión ordinaria del dia ² Abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales tree de Enero — bajo la Presidencia de D. Jorge Solís Alcalde de este municipio y asistencia de los Srs. Concejales, Solís e Higueras, Fernández, Polo y Solís y Gaucho y e individuos de la Junta de Atmillamiento de esta localidad, se leyó y aprobó la de la anterior. El sr. Presidente manifestó que segun comunicacion del sr. Admnr. de Contribuciones y Rentas, debia enviarse a su autoridad las cedulas notificadas del Atmillamiento para ante del dia y vence del presente mes; en vista de esto, convocaban a la Junta y Ayuntamiento, para ver cuales habian designado para llevar mencionadas cédulas a la autoridad antes dicha. El Ayuntamiento y Junta formaron de acuerdo, nombraron para efectuar



dicho encargo, al mismo tor. Presidente y Secretario de este Ayuntamiento, designándole para gastos de viaje la cantidad de treinta y cinco pesetas. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este día.

José Solís José Valdés Valentín Fernández
Señal del Regidor Señal del Regidor
Guillermo Solís Miguel Polo
Luis Sanchez y
Capilla

Sesión ordinaria del dia veinte de Enero Abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia de D. Jorge Solís, Alcalde de es municipio y asistencia de los tres concejales, Solís e Higueras, Solo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Por el tor. Presidente se manifestó que no trataba ningún asunto pendiente en este dia, por lo cual se levantó la sesión.

José Solís José Valdés Valentín Fernández
Señal del Regidor Señal del Regidor
Guillermo Solís Miguel Polo
Luis Sanchez y
Capilla

Sesión ordinaria del dia veinte y siete de Enero Abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de tor. Alcalde D. Jorge Solís y asistencia de los tres concejales, Solís e Higueras, Fernández, Solo y Solís y Sanchez, con la Junta de Atmilleramiento se leyó y aprobó la de la anterior. El tor. Presidente manifestó que en vista de haber citado el tor. Admnr. de Contribuciones y Rentas a la conferencia, para el dia treinta, debía nombrarse un individuo para ir a (la) Badajoz para celebrarla; en vista de esto, acordaron nombrar a D. Luis Sanchez y al tor. Solís para dicho objeto, y que se le abone para gastos de esta viaje la cantidad de veintay dos pesetas. Y no teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este dia. = Inundación de noventa y dos = tor. Solís = 1800

José Solís José Valdés Valentín Fernández
Señal del Regidor Señal del Regidor
Guillermo Solís Miguel Polo
Luis Sanchez y
Capilla



sesión ordinaria del dia 7 Abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales de Febrero bajo la presidencia de D. Jorge Solís Alcalde de este municipio y asistencia de los tres concejales, Solís e Higueras, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. El hon. Presidente manifestó que no había ningún asunto de que tratar en la sesión de este, por lo cual se dio por terminada.

*José Solís José Solís Valentín Fernández
Señal del Regidor Señal del Regidor
Gobernador Solís Miguel Polo
Luis Sanchez y
Capilla
Fernández*

sesión ordinaria del dia 7 Abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales de Febrero bajo la presidencia de hon. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los tres concejales, Solís e Higueras, Fernández, Polo y Solís y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. El hon. Presidente manifestó a la corporación que para el dia del que niza, debía entregarse el cupo de soldados que había correspondido a este pueblo, y por lo tanto tiene que nombrarse comunitado para conducir dicho número de soldados a capital. El Ayuntamiento en vista de esto, nombró al Regidor de Valentín Fernández, y acordó también que del capítulo correspondiente se le abonase a mencionado hon. la cantidad de treinta pesetas, para gastos de viaje y pago de sus haber y a mencionados quinto. Y no teniendo otro asunto

de que tratar se levantó la sesión de este día =

Jorge Solís yori Solis

Valentín Fernández Señal del Regidor
Señal del Regidor Miguel Polo
Jumersuado Solís Luis Sanchez y
Capilla

Sesión ordinaria del
dia 17 de Febrero

Abierta la sesión de este bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
de D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los Srs. Concejales;
D. Tomé Solís e Higueras, D. Valentín Fernández, D. Miguel Polo
y D. Jumersuado Solís, se leyó y aprobó la de la anterior. Dada
cuenta a la Corporación de que habiendo varios semejantes
casos de intereses del cuarto por ciento, correspondientes a este
Municipio de sus inscripciones; habrá procurarse decretos
específicos y para ello acordó dicha Corporación conferir poder
bastante a D. Tomé Solís e Higueras Juzgado de la misma, pa-
ra que el a su vez pueda otorgarle a favor de un individuo
de la Corporación; para que pueda practicar la oportuna li-
quidación y recoger dichos intereses devengados. Fue tenien-
do otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando di-
chos Srs. de que yo el Sro. certifico.

Jorge Solís Tomé Solís Señal del Regidor
Jumersuado Solís

Señal de Regidor Valentín Fernández
Miguel Polo Luis Sanchez y
Capilla



Sesión ordinaria del dia 24 de Febrero - Abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Jorge Solís y Sanchez, Alcalde de este pueblo, y con asistencia de los tres Concejales Solís e Higueras, Fernández, Polo y Solís y Sanchez, se aprobó y leyó la anterior. Se guardó silencio el toro. Presidente manifestó a la Corporación que por el toro. Contador, se habían presentado las cuentas de mil ochocientos ochenta y dos á ochenta y tres y su periodo de ampliación; y que por lo tanto debía procederse á que en este dia pasara á la Comisión de Hacienda para su examen y censura. El Ayuntamiento estando conforme con dicho parecer así lo acuerda por unanimidad. Y por lo tanto, no teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este dia -

Jorge Solís

Jorge Solís

Valentín Fernández

Final del Regidor
Miguel Polo

Final del Regidor
Guillermo Solís

Luis Sanchez y Capilla

Fernando

Sesión ordinaria del dia 25 de Marzo - Abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Jorge Solís, Alcalde y los tres Concejales Solís e Higueras, Fernández, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Por el toro. Presidente se manifestó que no había ningún asunto de que tratar, por lo cual se levantó la sesión.

Jorge Solís

Jorge Solís

Valentín Fernández

Luis Sanchez y

Capilla

Fernando

Sesión ordinaria del dia 7 de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunida en la Casa consistorial, bajo la presidencia del hon. Alcalde D.

Jorge Solís y Gómez y asistencia de los tres asistidos al margen sedió principio a la sesión con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Acto continuo el hon. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil ochocientos ochenta y dos a mil ochocientos ochenta y tres y su periodo, a lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la comisión Hacienda. Previo la orden del hon. Presidente que el informante secretario declarara éste inteligible vor el expresado dictamen y terminada que fué su lectura el mismo hon. Presidente declaró abierta la discusión.

El hon. Solís D. Innumerando dijo: que no encontraba ninguna cosa que corregir, pues las tenía examinadas como que había sido de la Hacienda; y que por lo tanto le prestaba su aprobación.

No habiendo ningún otro concordar que quisiera hacer uso de la palabra el hon. Presidente expuso: que suficientemente discutido el asunto se procedió a votar el dictamen, y hecho así en votación ordinaria resultó aprobado por unanimidad. En seguida el hon. Presidente dijo que: aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda que daba también aprobada la cuenta de su veraz, en la forma en el propuesta y fijado su importe en esta manera: Cargo: pesetas, seis mil trescientas setenta y seis, con sesenta y tres centimos del periodo ordinario, y de adicional de cuatro mil seiscientas sesenta y cuatro y setenta y siete centimos. Data: pesetas, cuatro mil ochocientas treinta y uno y cuarenta y nueve centimos, el ordinario, y el periodo adicional doce mil nuevecientas cuarenta y cuatro con sesenta y ocho centimos. Existencia para el ejercicio de mil ochocientos ochenta y tres a mil ochocientos ochenta y cuatro, pesetas, mil ochocientas veinte con nueve centimos. Y por lo tanto debía pasarse la cuenta a la Junta municipal a los efectos de Ley; exponiéndose ante al público por quince

días en la Secretaría, acompañado de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado; y así se resolvió por unanimidad.

Jorge Solís José Gómez Valente Fernández

Señal del Regidor Señal del Regidor
Miguel Polo Guimerández Solís Luis Sanchez y
Fernández Capilla
Toro.

Sesión ordinaria del dia

diez y seis de Marzo

Abierta la sesión de este día en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del tor. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los tres concejales Solís e Higuer, Fernández, Polo y Gómez y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior, seguidamente el tor. Alcalde dijo que no habiendo ningún asunto de que tratar en la presente se levante dicha sesión.

Jorge Solís José Gómez Valente Fernández

Señal del Regidor Señal del Regidor
Miguel Polo Guimerández Solís
Luis Sanchez y
Capilla
Toro.

Sesión del dia 23 de Marzo

Abierta la de este día en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del tor. Alcalde y asistencia del tor. Solís e Higuer. Fernández, Polo y Gómez y Sanchez se leyó y aprobó la de anterior. Por el tor. Presidente se manifestó: que en la presente no habrá ningún asunto pendiente de que ocuparse, y por lo tanto que procedía levantar la sesión. El Ayuntamiento así lo acusó.

Jorge Solís José Gómez Valente Fernández

Señal del Regidor Señal del Regidor
Miguel Polo Guimerández Solís
Luis Sanchez y
Capilla
Toro.



Sesión ordinaria del 7 In la Casas Consistoriales de Aljucén, abierta la sesión de
dia 20 de Abril } este dia, bajo la presidencia del Hon. Alcalde D. Jorge Solís y
Sanchez y asistencia de los tres Concejales, Solís e Higuer, Fernan-
dez, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la
anterior. Por el Hon. Presidente se manifestó que no habiendo
ningún asunto de que tratar se levantó la sesión de este
día =

Jorge Solís José Solís Valentín Fernández

Señal + del Regidor Señal + del Regidor
Miguel Polo Guimerindo Solís Luis Sanchez y
Capilla F. Ferro.

Sesión ordinaria del

dia 21 de Abril

Abierta la sesión de este dia en Casas Consistoriales, bajo la presiden-
cia del Hon. Alcalde, D. Jorge Solís y asistencia de los tres Concejales, Solís
e Higuer, Fernandez, Polo y Solís y Sanchez, se leyó y aprobó la
de la anterior. Por el Hon. Presidente se manifestó que no había cui-
quier asunto de que tratar, por lo cual se levantó la sesión.

Jorge Solís José Solís Valentín Fernández

Señal + del Regidor Señal + del Regidor
Miguel Polo Guimerindo Solís Luis Sanchez y
Capilla F. Ferro.

Sesión ordinaria del 7 Abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la

dia 23 de Abril Presidencia del Hon. Alcalde, D. Jorge Solís y asistencia de los tres Con-
cejales, Solís e Higuer, Fernandez, Polo y Solís y Sanchez, se leyó y
aprobó la de la anterior. Por el Hon. Presidente se manifestó que no
había ningún asunto de que tratar, por lo cual se levantó la sesión.

Jorge Solís José Solís Valentín Fernández

Señal + del Regidor Señal + del Regidor
Miguel Polo Guimerindo Solís Luis Sanchez y
Capilla F. Ferro.





Sesión ordinaria del día 20 de Abril.

Abierta la sesión de este día en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del tñr. Alcalde D. Jorge Solís y asistencia de los Hñs. Concejales, Solís e Higuerón, Fernández, Polo y Solís y Gómez se leyó y aprobó la de la anterior. El tñr Alcalde presidente manifestó a la corporación que, conforme a la ley de 30 de diciembre de 1881, e instrucción de la propia fecha, había de ocuparse con los adjuntos de cuanto se relacione con el impuesto general de consumo, tan luego como fueron publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el encabezamiento que marquen la Hacienda a esta población, y que con tal motivo, consideraba muy oportuno se diese lectura en el acto, de las disposiciones legales que rigen en la materia; y así se acordó. Entendiendo que fueron los Hñs. Concejales del contenido de la ley y de la instrucción citada, considerando que no había alteración alguna en el encabezamiento porque tributa este pueblo, no tiene necesidad el Ayuntamiento usar de su derecho que le concede el artículo 199 de la instrucción. También propuso que el Ayuntamiento debía encontrarse preparado y tener hecha la designación de adjuntos, por mas que no sea precio su concurso para este caso; porque debiendo asistir después a la adopción de medios para hacerlo efectivo, parecía lógico y natural que tomara parte en el acuerdo de su admisión o reclamación y así quedó acordado por unanimidad. Graminada de nuevo la instrucción, y notando el Ayuntamiento que para unos casos, exige el concurso de un número igual al de Concejales y para otro de un

doble numero y que por otra parte no marca el metodo de su designacion o nombramiento; demando obiar desde luego con toda precision, disentido el punto suficientemente, queda acordado: proceder desde luego al nombramiento de adjuntos en doble numero al de concejales, de que segun la Ley debiera componerse este Ayuntamiento, numerandolos para que pueda concursar la primera mitad cuando la instruccion exige numero igual al de concejales, y todos ellos cuando disponga que asista un doble numero, y que esta designacion se verifique por sorteo en acto publico, con arreglo a la disposicion 5º de la circular de 6 de Octubre de 1880, que como no opuesta en esta parte a la instruccion general noviuna debe considerarse vigente a tenor de lo que prescribe su disposicion penultima y general. Demandando, pues, demostrar al vecindario la mayor rectitud e imparcialidad en la designacion de adjuntos, queda tambien acordado: que se anime al publico por edictos en la forma ordinaria de costumbre, que el sorteo ha de verificarse en estas Casas Capitalares el Domingo proximo dia 27 del corriente, de once a doce de la mañana en sesion publica; y que para su realizacion se tenga formada la lista general de todos los vecinos contribuyentes del pueblo en que aparecan acumuladas las cuotas que satisfacen por inmuebles y subsidio, con su total correspondiente, y colocados por orden de cuotas de mayor a menor, y cortada la lista en tres partes iguales, para sacar de cada una de ellas a la suerte la tercera parte del numero de adjuntos en su primera y segunda unidad respectivamente, a fin de que siempre y en cualquier caso que sea se hallen representadas las tres categorias con igual numero de representantes ya encillos, ya dobles. Fue teniendo otro asunto que tratar se levanto la sesion de este dia.

José Sotí

Hernández
F. Sotí
Señal del Regidor
Miguel Sotí

Alabertín Fernández
F. Sotí
Señal del Regidor
Luis Sotí

Luis Sanchez y
Cajal
F. Sotí

Tres. Concejales.

D. José Solis e Higueras.
" Valentín Fernández
" Miguel Polo
" Guimerindo Solis.

En Aljucén a veinte y siete de Mayo de mil ochocientos
ochenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento constitucional
del mismo en sus casas consistoriales, compuesto de los
Srs. Concejales que al margen se expresan, bajo la presi-
dencia del sr. Alcalde D. Jorge Solis y Gómez y siendo
la hora de las once, señalada por sesión pública del dia
veinte, se declaró abierta la presente, expresando dicho Sr.
Alcalde que de conformidad al mismo y a lo que presen-
te la legislación general de consumos, se iba a proce-
der a la designación de adjuntos en doble número al de Con-
cejales, para que asistían a deliberar con el Municipio en
los casos que aquella los llame, y en su primera mitad
en los que tan solo llame un número igual al de mi-
membros de la Corporación. Al efecto, estaba ya prepara-
da la lista general de vecinos contribuyentes, colocados
por orden de mayores a menores cuotas acumuladas por
inmuebles y subsidio y partida en tres secciones, y tantas
papeletas como individuos de cada sección de lista, con sus
nombres y apellidos, que por separado se fueron introduciendo
en tres cajones por no tener bolas suficientes.

Verificadas estas operaciones preliminares, en que se pui-
leyendo la lista, con sus nombres y apellidos de contribuyentes
sorteados, y las papeletas con sus respectivos nombres, revueltas
suficientemente las bolas, como es práctica en todo sorteo, y
debiendo constar el Ayuntamiento de seis Concejales, según la
ley Municipal, se procedió a extrair de el cajón cuatro
papeletas, cuyo total de doce que es el número de adjuntos
que corresponden, ofreciendo el siguiente resultado =

Primera categoría { Miguel Alfonso, Agustín Sosa, Bartolomé Conde y
Juan Polo.

Segunda categoría { Julian Fernández, Esteban Carpintero, Miguel Delgado
y Meliton Castilla.

Tercera categoría { Juan Antillana, Justino Viera, José Collado y Juan
Gutiérrez.

A los efectos conducentes, la firman los tres Presidentes y los conce-
jales de que soy el secretario Certifico =

Jorge Solis José Solis Valentín Fernández

Señal del Regidor Señal del Regidor
Miguel Polo Guimerindo Solis

Luz Rameluz y
Cagolla C. Serrano.



Actores concejales.

D. José Solís e Higueras
" Valentín Fernández
" Miguel Polo
" Juan Ramón Polo.

Senores asociados por sorteo.

Juan Antillano
Miguel Moreno
Juan Gutiérrez
José Collado
Eusebio Viera
Agustín Pérez
Antonio Carpintero
Miguel Delgado
Millán Castillo
Bartolomé León de
Juan Polo
Julian Fernández

En Alpuen a primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en las Casas consistoriales, los tres concejales y asociados contribuyentes que al margen se expresan, bajo la presidencia del sr. D. Jorge Solís y Gómez, alcalde de este pueblo, se declaró por esta abierta la sesión pública extraordinaria para que habían sido convocados, en forma legal, lo cual, dijo, tenía por objeto proceder a la adopción de medios legales para hacer efectivo el encabecamiento de caminos y cercas, y sus necezoz, en el próximo año económico de 1884 a 1885.

El mismo sr. Presidente, mandó que se diese cuenta del cargo señalado por dicho impuesto a esta población por la administración principal de Hacienda para el citado ejercicio, importante a mil cuatrocientas catorce pesetas, cuarenta y nueve centavos, lo cual verificado por mí el infrascripto secretario, la Corporación quedó enterada y considerándolo ajustado a ley, después de discutido el punto, se acordó por unanimidad que se tenga por aceptado.

Dióse lectura al cap. 24 de la instrucción de 27 de diciembre de 1883 y a la ley de igual fecha, y debiendo determinarse los medios que con arreglo a la misma se habían de emplear para la realización del expreso encabecamiento y sus necezoz, varios tres concejales y adjuntos hicieron uso de la palabra, unitiendo por su orden cada cual lo que creyó mas conveniente a los intereses del Municipio; y tomando en cuenta la situación y condiciones del vecindario y la naturaleza del impuesto, el Ayuntamiento y adjuntos acordaron desestimar el medio de la administración municipal y el de arriendo con la exclusiva, el primero por considerarlo altamente gravoso y perjudicial, y el segundo irrealizable. Por tanto, vino a resumirse la cuestión a declarar que el medio mas breve, sencillo y trascendido; y el que desde luego adoptaba la Corporación, era el del arriendo de los derechos de los líquidos de la tarifa, a venta libre, bajo las condiciones que el Ayuntamiento por si acuerde señalar para la mejor seguridad y cumplimiento del contrato, con sugerencias á las disposiciones del cap. 25 de la instrucción citada, sin perjuicio de intentar previamente los encabecamientos parciales o gremiales de





que trata el cap. 22 de ésta con los conciertos, fabricantes, tratantes y especuladores de las especies sujetas a derechos, dando a los gremios el plazo de diez días para que los propongan, y de no tener efecto se procede sin dilación alguna a la celebración del arriendo expresado, anunciando la subasta con diez días de anticipación y llenando las formalidades previstas.

Teniendo en cuenta que por falta de competencia o no presentación de licitadores, puede ocurrir que haya necesidad de repetir la subasta y adjudicarla por el importe de las dos terceras partes del tipo total a que ascienden los derechos del tesoro y los recargos correspondientes, en cuyo caso resultaría un déficit entre el importe del encabezamiento y los productos del arriendo, para esa eventualidad se acorda a preventión que dicho déficit se cubra por un pacto directo entre los vecinos, bajo las bases del art. 11, párr. 1º, de la ley de 31 de diciembre de 1881 y cap. 27 de la referida legislación.

Finalmente, debiendo convenir entre los derechos del tesoro el recargo del setenta por ciento sobre los mismos que para gastos de interés común tiene decretado la Junta Municipal, en uso de sus atribuciones, según aparece en las actas de discusión y aprobación del presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año económico, quedó acordado: Que se aumente dicho setenta por ciento a todos y cada uno de los tipos marcados a los artículos o especies para la subasta y en igual proporción también los derechos de tarifa, a fin de que convenga uno y otros la misma suerte, se haga cargo de todos el rematante.

En cuyo estado, y no habiendo por ahora otros puntos
de que ocuparse relativos a la cuestión, se dio por ter-
minado el acto, levantándose la sesión y firmando este
acta los tres Concejales y asociados que saben hacerlo,
de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Jorge Solis *Jorjissat* Valentín Fernández
Senal + del Regidor *Senal del Regidor*
Miguel Polo *Gumerundo solis*
Julian Fernandez
Senal + de *Senal + de*
Meliton Castillo *Juan Gutierrez*
Senal + de *Senal + de*
Fernando Antillano *Fernando Antillano*
et Miguel Morano *Jusebio Viera*

Sesión ordinaria del 7 de Mayo. Sesión ordinaria del 7 de Mayo.

Abierta la sesión de este día en las Casas Constituyentes bajo la Presidencia de D. José Solis, Alcalde y asistencia (y asistencia) de los tres leonejales D. José Solis, Fernández, Polo y Solis y Sancher se leyó y aprobó la de la anterior. El tor Presidente dijo, que no trataba ningún asunto de que tratar en esta día, por lo cual se levantó la sesión -

Jorge Solís Valentín Fernández
Juli Solís
Señal del Regidor
Miguel Solís
Señal del Regidor
Gómez Sandoval
Tercilla de la
Cofradía de la Virgen

15 de octubre — Abierta la sesión de este día en las Casas Consistoriales,
bajo la Presidencia del tor alcalde y asistencia de los
Mñs. concejales, Solís e Higueras, Fernández, Polo y



Sotis y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. Por el tor. Presidente se manifestó que teniendo que cobrar los intereses que tiene este Municipio de una cartera del 4% de propios, debía nombrarse una comisión del Ayuntamiento para su presentación en la Capital, y al mismo para la presentación de las cuentas municipales del ejercicio anterior. De lo cual enterado el Ayuntamiento nombró para verificar lo antes mencionado a el secretario de este Municipio y al mismo tor. Presidente y nombraron para gasto de viaje cuarenta pesetas. Y no teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

José Sotis y Valentín Fernández

Señal + del Regidor
Quintana Sotis

José Sotis
Señal + del Regidor
Miguel Polo

Luis Sanchez y
Capilla
Attesto.

Sesión ordinaria del dia 28 de Mayo. Abierta la sesión de este día en las casas Consistoriales bajo la Presidencia del tor. Alcalde y asistencia de los tres concejales, Sotis e Higueras, Fernández, Polo y Sotis Sanchez, se leyó y aprobó la la anterior. El tor. Presidente manifestó que no había ningún asunto de que tratar en este día, por lo cual dio por terminada la sesión.

José Sotis
Señal + del Regidor
Miguel Polo

Valentín Fernández

José Sotis

Señal + del Regidor
Miguel Polo

Señal + del Regidor
Quintana Sotis

Luis Sanchez y
Capilla
Attesto.

Vidr otra en el mío } Abierta la sesión de este día en las Casas Consistoriales, al
mío dia 18 Mayo } las tres de la tarde; bajo la Presidencia del señor Alcalde
y asistencia de los tres Concejales Solís e Hinojosa Solo
y Solís y Gáucher se leyó y aprobó la de la anterior.
Seguidamente el señor Presidente manifestó: que habiendo
emitido informe la comisión de presupuestos y siendo es-
te favorable, debía procederse a examinar y aprobar
por capítulos: El Ayuntamiento así lo acordó; y siendo
por mí el capítulo 1º acordaron aprobarlo de la forma
en que estaba por no poderse en el mejor económico; cono-
ce el 2º se hizo lo mismo dando el mismo resultado,
con todos ellos. Pasando al de ingresos resultó también
aprobado por los mismos varones. No teniendo otro
asunto de que ocuparse en este día se levantó la sesi-
ón.

J. Jorge Solís J. Jorge Solís Señal del Regidor
Miguel Solo
Señal del Regidor,
Gumersindo Solís
Luis Gáucher y
Capilla
Pérez.

Sesión ordinaria
del dia 28 de Mayo } Abierta la sesión de este día en las Casas Consistoriales,
bajo la presidencia del señor Alcalde y asistencia de
los tres Concejales, Solís e Hinojosa, Solo y Solís y
Gáucher, se leyó y aprobó la de la anterior. Por el
señor Presidente se manifestó: que no había ningún
asunto que tratar en este día, por cual se levantó
la sesión.

J. Jorge Solís J. Jorge Solís Señal del Regidor
Miguel Solo
Señal del Regidor
Gumersindo Solís
Luis Gáucher y
Capilla
Pérez.



N.º 0114.673

Sesión ordinaria del
dia 1º de Junio —

Abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del tºr. Alcalde y asistencia de los Hñs. Concejales, Solís e Higuer, Solo y Gómez Yáñez, se leyó y aprobó la de la anterior. Por el tºr. presidente se manifestó: que no habiendo ningún asunto de que tratar se levantó la sesión de este dia =

José Solís José Higuer Señal del Regidor
Miguel Solo
Señal del Regidor
Guillermo Solís Luis Yáñez y
Capilla
D. Gerro.

Sesión ordinaria del dia
8 de Junio —

Abierta la sesión de este dia, en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del tºr. Alcalde y asistencia de los Hñs. Concejales, Solís e Higuer, Solo y Gómez Yáñez, se leyó y aprobó la de la anterior. Seguidamente el tºr. Alcalde manifestó: que el objeto de la reunión era, para ver si los apedreos al amilloramiento estaban conformes y con arreglo a la ley hecho, estando sobre la mesa para su examen y censura. La Corporación los examinó y no encontrando nada que corrigir le prestó su aprobación; por lo cual y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión de este dia =

José Solís José Higuer Señal del Regidor
Miguel Solo
Señal del Regidor
Luis Yáñez y
Capilla
D. Gerro.

Sesión del dia } y abierta la sesión de este dia en las Casas Consistoriales
15 de Junio } bajo la presidencia del Hon. Alcalde y asistencia
de los Hñs. Concejales, Solís e Higueras, Polo y Solís y
Gaucel se leyó y aprobó la de la anterior. Seguidamen-
te el Hon. alcalde dijo: que no habiendo ningún asunto
de que tratar en este dia se levantó la sesión.

José Solís yeri Solis Señal del Regidor
Miguel Polo

Señal del Regidor
Guillermo Solís Luis Gaucel y
Capilla
Pero.

Sesión del dia } y abierta la sesión de este dia, en las Casas Consistoriales
22 de Junio } bajo la presidencia del Hon. Alcalde y asistencia de los
Hñs. Concejales, Solís e Higueras, Polo y Solís y Gaucel
se leyó y aprobó la de la anterior. Por el Hon. alcalde
se dijo, que no habiendo ningún asunto de que tratar en es-
te dia se levanta la sesión =

José Solís yeri Solis Señal del Regidor
Miguel Polo

Señal del Regidor
Guillermo Solís
Luis Gaucel y
Capilla
Pero.



